



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Anexo 2: Acta de instancia de Coordinación

**Comité de Inspección, Vigilancia y Control– IVC- de Personas Jurídicas Sin
Ánimo de Lucro**

ACTA No. 01 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de marzo de 2019

HORA: 8:00 am a 10:30 am

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá – Aulas Barulé

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Dalila Hernández Corzo	Secretaria Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Gloria Edith Martínez Sierra	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Andrea Robayo Alfonso	Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Ingrid Carolina Silva	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	IDPAC	X		
Iván Casas Ruiz	Subsecretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Myriam Deyanira Espejo Cañón	Directora de Inspección y Vigilancia	Secretaría de Educación Distrital	X		
Viviana Carolina Ortíz	Directora Legal	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Cristina Briceño Muñoz	Directora de Personas Jurídicas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Sandra Patricia Charry	Subdirectora (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		
Carolina Pineda Murcia	Asesora	Secretaria Distrital de Integración Social	X		Delegada por la Subsecretaria de la entidad.
Jesús Ibarra	Profesional	Secretaría Distrital de	X		Delegado por la

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

		Hábitat			Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda.
--	--	---------	--	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrea Robayo Alfonso	Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
No Aplica					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Jenifer Botero Reyes	Contratista	IDPAC	X		
Edgar Mauricio Gracia Díaz	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Libardo Jiménez	Profesional	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Pedro Darío Álvarez Castañeda	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Pedro Pablo Camacho	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Camilo Andrés Rodríguez	Profesional	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Gloria Montero Cabas	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Olga Romero	Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Laura Hidalgo	Contratista	Secretaria Distrital de Ambiente	X		
Monica María Cabra	Asesora	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Silvia Aponte Penso	Profesional	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Julio Cesar Amaya	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Laura Daniela Garzón Robinson	Contratista	Secretaría de Educación Distrital	X		

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2310400-FT-232 Versión 01

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Freddy Morales	Acevedo	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Paola Yadira Ramírez		Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Carolina Dorado	Mejía	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Alejandro Suárez	Zárate	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan Quiroz	Sebastián	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Ana María Morales		Profesional	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Rodríguez	Margarita Nope	Profesional	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Lilian Torres	Marcela López	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento a los compromisos.
 - 3.1. Compromisos- IDPAC (modificación Acuerdo 257 de 2006).
 - 3.2. Secretaría de Gobierno (modificación Decreto 622 de 1995).
4. Proceso Administrativo Sancionatorio.
5. Graduación de Sanciones.
6. Racionalización normativa a partir del Modelo de Gestión Jurídica Pública.
7. Propositiones y varios.
 - 7.1 Socialización del Documento Técnico para Formular la Política Pública de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verificó la asistencia y se encontró que existía quórum deliberatorio y decisorio.

2. Aprobación del acta del 18 de diciembre de 2018.

El acta se envió a las respectivas Secretarías el 3 de enero de 2019, respecto a este punto no se recibieron observaciones por parte de los miembros del Comité.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3913000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2310400-FT-232 Versión 01

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

3. Seguimiento a los compromisos.

Compromisos		Entidad	Observaciones
1	Modificación y/o derogación Decreto 622 de 1995	IDPAC	Informan que la exposición de motivos y el proyecto de articulado, para modificar el Acuerdo 257 de 2006, fue enviado a la Dirección de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital.
2	Modificación Decreto 622 de 1995	Secretaría Distrital de Gobierno	Informan que están trabajando en las observaciones que fueron hechas al documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Gobierno para después ser enviado a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría con el fin de su publicación.

4. Proceso Administrativo Sancionatorio.

La Secretaria Técnica informó a los asistentes del Comité, que en sesión del 18 de diciembre se aprobó el Lineamiento del Proceso Sancionatorio a las entidades sin ánimo lucro domiciliadas en Bogotá D.C.

Así mismo, indica que el documento se encuentra en la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital para su revisión y posterior aprobación, razón por la cual, se informa a los asistentes que se programará a un comité extraordinario, para su aprobación.

5. Graduación de Sanciones.

La doctora Gloria Montero, contratista de la Secretaría Jurídica Distrital, expuso el tema de la graduación de las sanciones en el proceso sancionatorio que se lleva a cabo a las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá, por el incumplimiento de las obligaciones jurídicas, financieras y contables, partiendo de las competencias asignadas a las dependencias que ejercen la función de inspección, vigilancia y control, contenidas en los decretos distritales 059 de 1991 y 530 de 2015.

Por otro lado, respecto de la previsión normativa de las sanciones, aclaró, que la normatividad aplicable solo prevé la suspensión o la cancelación de la personería jurídica de la entidad sin ánimo de lucro, aplicando los sistemas de graduación

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

previstos en el artículo 50 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPCA).

Por último, la doctora Gloria Montero indica que, en la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro de la Secretaría Jurídica Distrital existen dos criterios que se consideran y ponderan con prelación: la debida diligencia y la renuencia a acatar las órdenes de la autoridad, lo cual implica revisar cuál ha sido el comportamiento procesal de la entidad investigada. Así, cuando se han rendido los correspondientes descargos, se han atendido los requerimientos de ley, por ejemplo, puede llegar a graduarse la sanción imponiendo la pena de suspensión de la personería jurídica. Todo dependerá de las circunstancias concretas de cada caso y de la propia actividad de la ESAL.

6. Racionalización normativa a partir del Modelo de Gestión Jurídica Pública.

En este punto, el doctor Edgar Mauricio Gracia, contratista de la Secretaría Jurídica Distrital hizo referencia al Decreto Distrital 430 de 2018, por el cual, se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital, indicando que es un sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica en el ámbito distrital, con el fin de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad jurídica que facilite la toma de decisiones, la protección de los intereses del Distrito Capital y la prevención del daño antijurídico.

Adicionalmente, mencionó que la Secretaría Jurídica está evaluando los Decretos existentes a nivel distrital que tengan que ver con la facultad de Inspección, Vigilancia y Control, con el fin de que esta función se encuentre dentro de un mismo cuerpo normativo.

7. Propositiones y varios.

La Secretaria Jurídica Dra. Dalila Hernández Corzo, comenta que en repetidas ocasiones se ha hablado de trabajar en un proyecto de ley por la preocupación que genera el Proceso Administrativo Sancionatorio con respecto de las competencias. De esta forma, pide a los miembros del comité que de manera propositiva planteen contenido para dicho proyecto de ley. Así mismo, les solicita que sugieran temas de interés para el desarrollo del Seminario Internacional de Inspección Vigilancia y Control que se realizará en el mes de septiembre del 2019.

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Por otro lado, la Doctora Andrea Robayo, informa que se expidió la Circular 008 del 11 de marzo de 2019, la cual, impartió las orientaciones de carácter informativo y de reporte de la correspondiente documentación financiera a las entidades distritales que ejercen la función de inspección, vigilancia y control de entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá, D.C.

Del mismo modo, habló sobre los canales de atención que las diferentes entidades ofrecen a la ciudadanía, informando que las entidades que remitieron esta información fueron la Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente y el IDPAC. En relación con los otros integrantes no se recibió información sobre los canales de atención. En cuanto a este tema, la Doctora Dalila Hernández señaló que conforme a las inquietudes más relevantes que se presentan en el Punto de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría Jurídica y haciendo uso de este canal, se hagan alianzas con las demás entidades que ejercen la inspección, vigilancia y control a las ESAL, con el fin de establecer jornadas de atención al público, donde se brinde asesoría jurídica y financiera con respecto a las consultas que no sean de la competencia de la Secretaría Jurídica Distrital.

Adicionalmente, se informaron los avances respecto al nuevo diseño del Sistema Integrado de la Secretaría Jurídica Distrital, el cual, el año pasado fue presentado a la Secretaría Jurídica y en el transcurso de este año se adjudicó la verificación de su implementación, resaltando este proyecto como uno de los más importantes de la Secretaría Jurídica Distrital.

De otra parte, la Doctora Dalila Hernández Corzo, recalcó la importancia de organizar visitas administrativas y de instaurar jornadas entre las entidades distritales con el objetivo de ejercer la fiscalización a las entidades sin ánimo de lucro.

Así mismo, la Secretaria Técnica indicó que se citará a una mesa de trabajo financiera, con el propósito de que se actúe de manera coordinada y coherente entre las entidades respecto del tema contable.

Finalmente, se discutieron los indicadores de gestión propuestos por la Secretaría Distrital de Ambiente, el IDPAC y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Las demás entidades no enviaron propuestas. En este punto se concluyó, que el reto es crear un indicador generalizado que se pueda aplicar a todas las entidades.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



7.1 Socialización del Documento Técnico para Formular la Política Pública de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital

La funcionaria de la Secretaría Jurídica María Margarita Rodríguez expuso la metodología realizada para la construcción del Documento Técnico en la Fase Preparatoria, según los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito, presentando los antecedentes del trabajo realizado, la situación problemática definida, los sectores identificados que pueden trabajar principalmente los problemas encontrados, concluyendo que es un trabajo muy interesante, y pertinente en el marco de la inspección, vigilancia y control.

Compromisos

Nombre	Responsable	Entidad	Fecha Límite para su Cumplimiento
Dar por finalizado el trámite respecto de la modificación del Acuerdo 257 de 2006.	IDPAC	IDPAC	Se realizará seguimiento en el siguiente Comité
Dar por finalizado el trámite respecto de la derogación del Decreto 622 de 1995.	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Se realizará seguimiento en el siguiente Comité
Informar Canales de Atención a la Ciudadanía	Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Integración Social	Se realizará seguimiento en el siguiente Comité
Programar reunión extraordinaria, con el fin de terminar el proceso para la implementación del lineamiento respecto del Proceso Administrativo Sancionatorio	Secretaria Técnica	Secretaría Jurídica Distrital	Se realizará seguimiento en el siguiente Comité
Programar una mesa de trabajo financiera	Secretaria Técnica	Secretaría Jurídica Distrital	26/06/2019
Remitir a la Secretaría Técnica las estadísticas en el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control de las ESAL (certificados expedidos, atención al público, Procesos Administrativos Sancionatorios Vigentes y	Miembros del Comité	Entidades miembros del Comité e IDPAC.	Se realizará seguimiento en el siguiente Comité



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

aperturados en el 2018, entre otros).			
--	--	--	--

Conclusiones Se deberá dejar constancia de los puntos que fueron votados de manera positiva.

1. Aprobación del Acta del 18/12/2018.

En constancia se firman,


DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO
PRESIDENTE


ANDREA ROBAYO ALFONSO
SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Diapositivas Socialización de la Política Pública.

Proyectó: Carolina Mejía Dorado
Revisó: Andrea Robayo Alfonso

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2310400-FT-232 Versión 01

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Documento Técnico para Formular la Política de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital

Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ámbito
de Lucro
Bogotá D.C.
27 de Marzo de 2019

Orden Del Día

1. Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito
2. Presentación de antecedentes
3. Presentación del Documento - Fase Preparatoria
4. Compromisos para el año 2019 - Secretaría de Planeación Distrital y Mesa Distrital.

2. Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito

- ▶ Fase preparatoria
- ▶ Agenda Pública
- ▶ Formulación
- ▶ Implementación
- ▶ Seguimiento
- ▶ Evaluación

Fase preparatoria

- ▶ Definición de la situación problemática
- ▶ Identificación de sectores co-responsables
- ▶ Esquema de Participación
- ▶ Cronograma de Trabajo
- ▶ Estimación de presupuesto

Esquema de Participación

- ▶ Se diseñó una encuesta para conocer la percepción de la ciudadanía
- ▶ La encuesta constó de 30 preguntas
- ▶ La publicación se realizó desde el día 26 de julio de 2018 hasta el día 03 de octubre de 2017
- ▶ La divulgación fue realizada, a través de correo electrónico, de forma aleatoria, alrededor de 12.400 correos electrónicos de entidades sin ánimo de lucro registradas en el SIPEJ y Cámara de Comercio.

Compromisos para el año 2019 - Secretaría de Planeación Distrital y Mesa Distrital.

- ▶ Realizar reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación respecto de las acciones a realizar respecto de la problemática planteada y evaluar la pertinencia de realizar una política pública distrital
- ▶ Cronograma de trabajo - De acuerdo a lo concertado con la Secretaría Distrital de Planeación
- ▶ Estimación de presupuesto - De acuerdo a lo concertado con la Secretaría Distrital de Planeación
- ▶ Acompañamiento por parte de las Secretarías que ejercen Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Anímo de Lucro para el desarrollo de las actividades.

Gracias por su atención.



**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
REGISTRO DE ASISTENCIA**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE ESAL

HORARIO: 8:00 AM

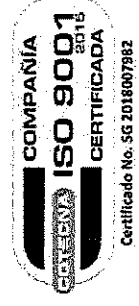
FECHA: 27/3/2019

LUGAR: AULAS BARULE

TEMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ESAL

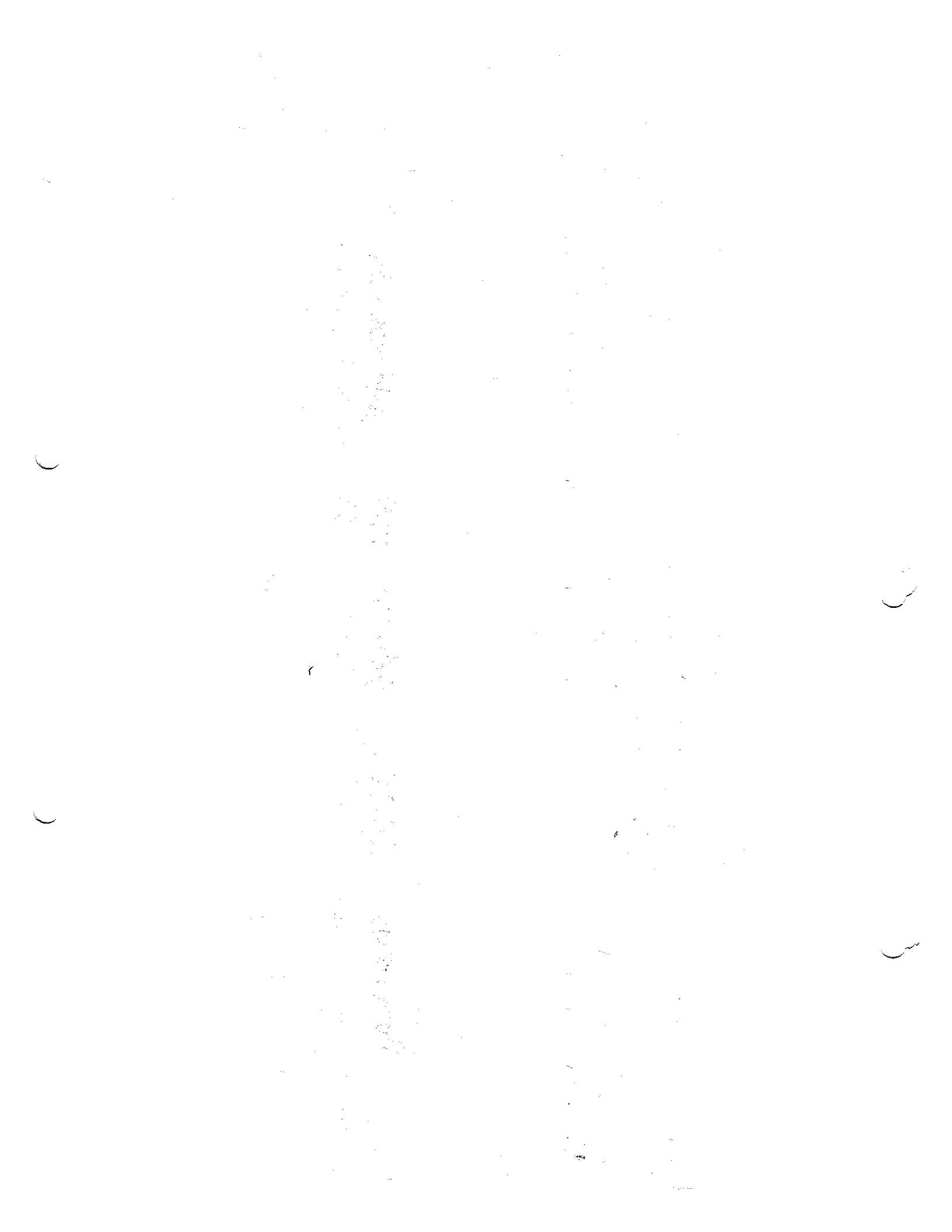
NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Freddy Acevedo Morales S	1095924589	Abogado	3778879	freddy.acevedo@camb	
Laura Hidalgo G.	1095415404	Contadora	3778879	laura.hidalgo@camb	
Diego J. Amestegui	SPA - DIA	DEP	913420655	diego.amestegui@camb	
JESÚS FARRA	SDHT	PROFESIONAL	3014465135	JESUS.FARRA@ACAPARTN1.GOV.CO	
Viviana Carolina O	SDA - DIA	DIR LEGAL	8814	carolinaortz@camb	
Paola Yadira Ramirez	SEED	ASISTENTE DE OFICINA	562	paolayadira.ramirez@seed.gov.co	
Libardo Jarama	SEED	P.ESP.	688	libardo.jarama@seed.gov.co	
Cristina Briceño M.	SEED	Directora	707	cristina.briceño@seed.gov.co	
Lilian Varela López T.	SEED	Contratista	689	lilian.lopez@seed.gov.co	
Angela Mejía Dorado	DDIVC	Contratista	1755	amejia@seed.gov.co	
Felipe Zúñiga Suárez	D. J. SDG	Profesional	3846	felipe.zuniga@seed.gov.co	
Juan Sebastián Cervera	SDS	Profesional	9801	jscervera@seed.gov.co	
Zandra Patricia Chamy	Sec. Salud	Subdirectora	9687	spchamy@subdirectori	
ANA MARIA MORALES ROBRIGAC	Sec. Jurídica	Prof. Unive.	1753	amrorders@seed	

Carrera 8 No. 10 - 65.
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

27



**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
REGISTRO DE ASISTENCIA**

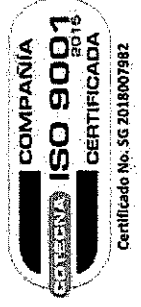
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE ESAL

LUGAR: AULAS BARULE FECHA: 27/3/2019 HORARIO: 8:00 AM

TEMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ESAL

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Ingrid Carolina Silva R	IDPAC	JEFE OAJ	2417900 Ext 2900	isina@participacionbogota.gov.co	[Firma]
Edgar Mauricio Gracia Diaz	SJD	Constituta	3002198627	emaurgracia@gmail.com	[Firma]
Cordoba Fredy Jairo	SDIS	ANEXOS	31233088	CordobaSDIS@go.gov.co	[Firma]
Alfonso J. J. J. J.	SCD	P. Excmo	31818570	alfonso.j.j.j.j@go.gov.co	[Firma]
Pedro Pablo Alvarez C	SDS - D&P	Prof. Espec.	3108127354	pedro.alvarez@go.gov.co	[Firma]
Pedro Pablo Camacho	DJ - SDS	prof. Espec.	3102907 909	pedro.camacho@go.gov.co	[Firma]
Fron Ceses Ruiz	SDG-SGL	Subse.	4111	fron.ceses@go.gov.co	[Firma]
Camilo A. Padua R	SJP. ODIVC	Profesor GP	1744	camilopadua@go.gov.co	[Firma]
Colonia Montero Ceballos	Contratista	DDIIC	30240237	colonia@go.gov.co	[Firma]
VALERIA A. BERNARDINI CARDO	S.T.D.	Secretaria		valeria@go.gov.co	[Firma]
Andrea Grajales A.	DDIVC	Directora	Ext 1740	andrea@go.gov.co	[Firma]
Olga L. Gomez D.	DCA - SDA	Contratista	3778899	olga.gomez@ambank.com	[Firma]
JESUS A. IBARRA G.	SPHT	PROF ESP	3014465135	jesus.ibarra@ambank.com	[Firma]
Jaorez Hidalgo	DUA - SDA	Contratista	3778899	jaorez.hidalgo@ambank.com	[Firma]

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Handwritten mark or character on the right edge of the page.

Handwritten mark or character on the right edge of the page.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JUDICIAL

**SECRETARÍA JUDICIAL DISTRICTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE ESAL

LUGAR: AULAS BARULE

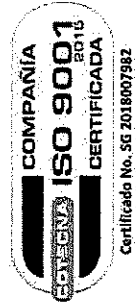
FECHA: 27/3/2019

HORARIO: 8:00 AM

TEMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ESAL

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Mónica María Cabeza B	SJD	AVEXE	1579	mmcabeb@...	
Silvia Aponte Ferrero	SED	Procesa	1518	insitferrero@...	
Stelvio César Amaya	SID	Contrato	—	stcanayame@...	
Jaulia Daniela Garzón Robinson	SED-DIA	Contrato	—	lgarzone@educacionbogota.gov.co	
Gamb Andrés Rodríguez	SJD-DDIC	Planificador	044	caradrog@...	
Edono Montero Cobas	Contrato	DDIC	—	edmontrac@...	
Gloria B. Martínez S	SJD	Subsecret	1515	gromartinez@...	
MILLA A. HERNÁNDEZ E	R.T.D.	—	—	dehernandez@...	
MIRIAM DEYANIRA ESPINO CAJÓN	SED-SUL	DIRECTORA	—	mespejo@educacion...	
Fredy Acosta PA	SDA-DIA	Abogado	3388991	fredy.acosta@Dantia	

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajudicial.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

